



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Se acepta la donación efectuada por el artista Carlos Daniel Pallarols de la escultura titulada “Nova Solaris, rosa de los vientos solares” para ser emplazada en la rotonda ubicada en las intersecciones de las calles Juana Manso y Boulevard Rosario Vega Peñaloza, en el barrio de Puerto Madero.

Artículo 2°.- Se publica y se cumple con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 3°.- Se comunica, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

La escultura “Nova Solaris, rosa de los vientos solares” es una instalación artística realizada por el artista Carlos Daniel Pallarols, con el objetivo de concientizar a los ciudadanos sobre el uso de las energías renovables, dándole sentido estético a una obra que producirá electricidad mediante energía fotovoltaica. El presente proyecto busca emplazar dicha escultura en la plazoleta de la rotonda ubicada entre las calles Juana Manso y Boulevard Rosario Vega Peñaloza, en el barrio de Puerto Madero, Comuna 1 de nuestra Ciudad.

El objetivo de la instalación es tanto estético como práctico, ya que la energía producida por la misma servirá para iluminar la plazoleta donde será instalada, y contará con puertos de carga para que los vecinos puedan utilizarla. La escultura contará con un mecanismo interno que le permitirá girar 360 grados siguiendo al sol para captar constantemente la incidencia de sus rayos, optimizando así la producción de energía.

En cuanto a sus dimensiones, la escultura es de 6 (seis) metros de alto y unos 9 (nueve) metros de ancho, consta de 8 (ocho) paneles mono cristalinos de 2,10 m x 1,10 m. El material utilizado es acero inoxidable, con una base de hormigón armado (se adjuntan imágenes en el Anexo).

Carlos Daniel Pallarols es escultor, pintor y orfebre. Fue declarado personalidad destacada de la Cultura por esta Casa mediante la aprobación del expediente 2072-D-2023. Pallarols pertenece a la séptima generación familiar de orfebres que comenzó en 1750 en Barcelona. Con más de cuarenta años de experiencia en su oficio, sus obras fueron recibidas por destacadas personalidades como: el Papa Juan Pablo II; el Papa Benedicto XVI; el Papa Francisco; Carlos III Rey del Reino Unido; el Rey Juan Carlos I de España; la Reina Consorte de España Sofía de Grecia; Felipe VI Rey de España; el Conde Anton-Wolfgang von Faber- Castell; y también por varios presidentes argentinos, como Raúl Ricardo Alfonsín, Carlos Saúl Menem, Fernando de la Rúa y Cristina Fernández de Kirchner.. Además, fue el encargado de confeccionar el trofeo en homenaje a Lionel Messi tras la victoria del Campeonato Mundial de Fútbol de la FIFA en el año 2022.

La escultura “Nova Solaris, rosa de los vientos solares” es una propuesta innovadora que tiene una triple función: 1) estética; 2) concientizadora de la importancia del cambio climático y la necesidad de transicionar hacia energías renovables; y 3) práctica, al suministrar de energía eléctrica en la plaza donde estará emplazada, junto con puertos de



“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

carga para celulares. Pallarols buscó crear una obra cuya misión es educar sobre la importancia del cuidado de la ciudad, el país y del planeta. Además, la misma contará con un código QR que estará vinculado a una aplicación que indica cuánta energía genera la obra, la que consumen sus luminarias, los puertos de carga y la energía sobrante que le entregará a la Ciudad.

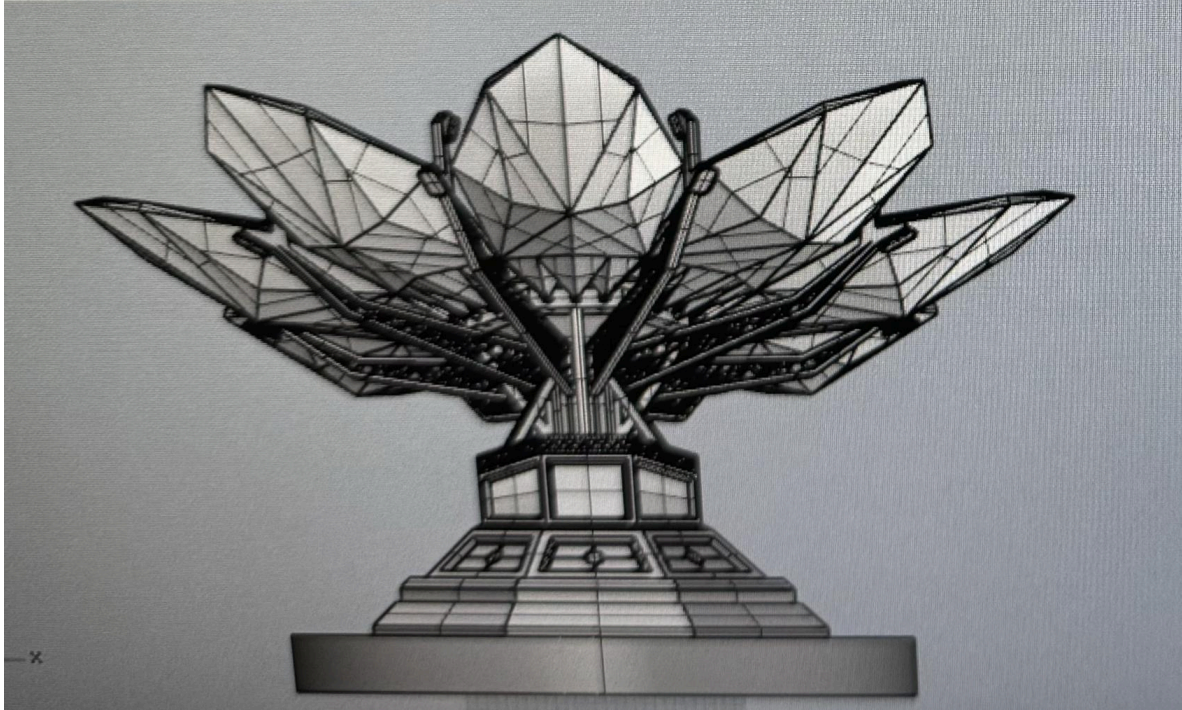
En “Nova Solaris, rosa de los vientos solares”, Carlos Pallarols buscó crear una brújula para estos tiempos en que la humanidad necesita encontrar soluciones tecnológicas para construir un futuro forjado con materiales sostenibles y respetuosos con el ambiente. Esta obra aportaría estética y culturalmente a la Ciudad, a la vez que es un gran honor lucir en nuestras calles una obra de un artista de gran trayectoria.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.



“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

ANEXO:





“2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

